



DATOS DEL PAÍS

447,7 millones

Población 2022

Eurostat

\$38,411.1

PIB per cápita 2021

Banco Mundial

Euro - EUR
Convertor de Divisas

Moneda

Google Finance

IMPORTACIONES DE CAMARÓN 2022



Trade Data Monitor

\$3,751,927,873

Dólares

Trade Data Monitor

0.83%

Variación Toneladas
2021 - 2022

Trade Data Monitor

465,619

Toneladas

Trade Data Monitor

0%

Arancel Aplicado

Global Trade Helpdesk

HABILITACIÓN SANITARIA DEL ESTABLECIMIENTO



Responsable de la actividad



Usuario Externo - Establecimiento



Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (SCI)



Autoridad Competente de la Unión Europea - DG SANTÉ

1

El establecimiento deberá estar en conformidad sanitaria con la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (SCI).

Verifique el estado de su establecimiento en el siguiente enlace: **Conformidad Sanitaria**

2

Enviar carta de interés para la habilitación del establecimiento.

Se adjunta el **Formato** y los **Correos** donde se tiene que enviar la carta.

3

La SCI recibe la carta de interés y procede a coordinar y realizar la verificación/inspección al establecimiento.

2 días

4

En caso de que en el resultado de la verificación no existan observaciones, la SCI procederá a ingresar la información obtenida en la solicitud en el Sistema TRACES NT de la Unión Europea.

2 días

5

DG SANTÉ (Autoridad Sanitaria de la UE) revisa solicitud de inclusión en el sistema TRACES NT.

- De no existir observaciones, se procede con la habilitación del usuario externo (Saltar a paso 8).
- De existir observaciones en la revisión de solicitud, la DG SANTÉ deja una nota dentro del sistema, para que la SCI notifique al establecimiento y se envíe lo solicitado por la UE.

6

El usuario externo envía digitalmente a la SCI las observaciones solicitadas por la Autoridad Competente de la Unión Europea para continuar con el proceso de habilitación.

7

DG SANTÉ aprueba la solicitud y la habilitación del establecimiento.

SCI incluirá los establecimientos aprobados en el listado oficial publicado en el siguiente enlace:

Página SCI
Seleccionar lo siguiente: Listados Oficiales → Otros mercados → Seleccionar el país deseado

2 días

Fuente: Subsecretaría de Calidad e Inocuidad

EMISIÓN DE CERTIFICADOS SANITARIOS MEDIANTE TRACES NT.

Previo a la exportación de productos a la Unión Europea se debe obtener los certificados sanitarios mediante el sistema TRACES:

- El usuario externo debe solicitar a la Unidad de Certificación de la SCI la creación de usuario y contraseña en el sistema TRACES, por medio de un oficio firmado por su gerente general y dirigido al Director de Habilitación y Certificación Sanitaria.
- El oficio deberá detallar los datos personales del funcionario (cédula, nombre y código del establecimiento), que será el delegado por parte del establecimiento para administrar las solicitudes dentro del sistema TRACES.
- A su vez en el oficio deberá exponer que en el caso de que dicho funcionario sea separado del establecimiento, el usuario externo se compromete a informar oportunamente a la SCI.
- El oficio deberá ser enviado vía correo electrónico y/o vía física, adjuntando la copia de cédula del funcionario delegado.

Contacto de Director de Habilitación y Certificación Sanitaria
Ing. Luis Andres Mejía Palacios: lmejia@produccion.gob.ec

Contactos de Unidad de Certificación

Roberto Enrique Paredes: rparedes@produccion.gob.ec
Diego g. Aguirre Jimenez: daguirre@produccion.gob.ec
Gonzalo Miguel Tamayo Cevallos: gtamayo@produccion.gob.ec

Dirección

Ed. La Previsora piso 19 (Malecón 100 y Av. 9 de Octubre).